

Crónica

COLOQUIO INTERNACIONAL CARLOS III Y SU SIGLO.

Por iniciativa del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 1988 se celebró un Coloquio de carácter internacional que bajo el lema «Carlos III y su siglo», abordó la realidad historiográfica del siglo XVIII.

Tras las palabras de apertura y bienvenida del Presidente del Coloquio, Luis Miguel Enciso Recio, y del Decano de la Facultad de Geografía e Historia, las ponencias de Bartolomé Bennassar y Antonio Mestre centraron el Coloquio y sirvieron de introducción al gran número de ponencias, colaboraciones y comunicaciones presentadas.

Antonio Mestre defendió la tesis de que la historiografía española del siglo XVIII superó con mucho a la producción literaria del momento y, en su trabajo, demostró con datos los distintos grados de independencia de los historiadores de la época respecto al poder político.

Bartolomé Bennassar analizó la contribución francesa a la historiografía del siglo XVIII español. Expuso cómo «el estudio de la Ilustración española no se puede apartar del estudio de la difusión de las ideas y modelos franceses en la península». Sin embargo, reconoció también que «poco a poco este punto de partida se hace accesorio y el interés de los investigadores se fija en las características específicas de la Ilustración española».

El análisis de la demografía española del siglo XVIII fue analizado por zonas geográficas. José Manuel Pérez García se centró en el modelo de la España del

norte y del este: Manuel Martín Galán en el modelo castellano-andaluz-extremeño y Carmen Ansón en la demografía asturiana.

La jerarquía episcopal española, como grupo social de gran importancia en el siglo XVIII, fue expuesta por José Manuel Cuenca Toribio. Por otra parte, Teófilo Egido López disertó sobre el fenómeno de la religiosidad española, y Maximiliano Barrio Gonzalo se centró en la situación del bajo clero en el siglo XVIII.

En cuanto a las relaciones internacionales y la historiografía española, fue destacable la ponencia de María Victoria López Cordón, y la de Didier Ozanam con su trabajo «Le' Secret du roi' et l'Espagne».

Antonio Domínguez Ortiz centró su aportación en un estudio sobre «El Poder Real y poderes locales en la época de Carlos III». Recordó que el equilibrio entre el Poder Real y los cuerpos intermedios en el Antiguo Régimen tenía, como condición mutua, el acatamiento al poder Real a cambio de un alto grado de autonomía. «Carlos III era, por naturaleza, enemigo de las ideas radicales y de las soluciones violentas, su experiencia como rey de Nápoles también le había enseñado que la autoridad real, por más absoluta que fuera en teoría, tenía límites; recortó los poderes eclesiásticos sin dejar de mantener una buena armonía. Limó los abusos de los *baronaggio* sin destruirlo incluso los modestos avances conseguidos carecieron de la sanción legal que le hubiera dado la promulgación, indefinidamente retardada, del Código Carolino. Conviene tener en cuenta estos precedentes para explicarnos ciertas contemporizaciones y aún retrocesos durante su actuación como rey de España».

Otros historiadores, como Juan Pérez de Tudela, descubrieron nuevos aspectos sobre las relaciones de Carlos III y América, o, como José Cepeda Adán, centraron su disertación en el perfil humano del rey. El estado de la investigación sobre el Ejército español del siglo XVIII fue analizado por José Cepeda Gómez. Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales aportaron una comunicación sobre «Creación y organización de la Compañía de Fusileros y Guardabosques Reales (1761)». Por último, Cristina Borreguero Beltrán expuso la situación de los «Extranjeros al servicio del Ejército español del Siglo XVIII». El estudio sobre «La Marina española», fue abordado por José Alcalá Zamora.

El Estado y la Administración y la impronta de Carlos III en los distintos organismos que la componen fueron tratados por Pere Molas Ribalta, que hizo un recorrido por los entresijos de las secretarías de estado y de despacho, la importancia de los consejos de la España borbónica, la estructura de las magistraturas, la administración territorial, los intendentes, así como la situación de los territorios autónomos, los municipios y los señoríos.

La sociedad española fue también objeto de ponencias y comunicaciones diversas. Antonio García Baquero y Carlos Álvarez Santaló introdujeron el tema con un estudio general de la sociedad española del siglo XVIII. Enrique Martínez Ruiz se centró en los diversos conflictos sociales acaecidos en la España del siglo XVIII, así como Miguel Avilés aportó interesantes ideas sobre «La historiografía y las Nuevas poblaciones». Antonio Ferrer Benimeli volvió con nuevas aportaciones sobre el tema «los jesuitas y los motines en la España del siglo XVIII». Rosa Capel expuso la situación de la mujer en el siglo XVIII como grupo social específico y de características especiales, que a la luz de la historiografía moderna interesa resaltar.

Otras colaboraciones destacables son las de Elena Maza Zorrilla con «Asisten-

cia social en Castilla-León», Alberto Marcos Martín con «El mundo rural castellano en el siglo XVIII» y Valentín Vázquez de Prada, Alfredo Floristán, José María Sesé y Ana Azcona con «Navarra y el poder central en el siglo XVIII».

Las últimas jornadas del coloquio internacional contaron con interesantes trabajos como el de José Cepeda Adán: «Grupos sociales en el Madrid de Carlos III», Antonio Gallego: «La música española en el reinado de Carlos III», Jerónimo López de Salazar: «La oligarquía rural en el Campo de Calatrava» y Gloria Franco Rubio: «Estructura de la propiedad urbana en el Madrid de Carlos III».

Como cierre a este coloquio Luis Miguel Enciso Recio disertó sobre «La Ilustración española», completando este mismo tema Joseph Pérez con «La Ilustración en América». No fueron olvidados otros aspectos como «Carlos III y el teatro» por Antonio Bonet, o «La Universidad y la Ciencia en el siglo XVIII» por José Luis Peset. La Agricultura por Juan Ignacio Gutiérrez Nieto y «Las ideas económicas Ilustradas» por Ernest Lluch.

Antes de concluir hay que destacar que el marco del coloquio, la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, se vio trasladado en la penúltima jornada, al Salón de Actos del Colegio Universitario de Segovia. La Solemne Sesión de clausura, la entrega de diplomas y despedida de los asistentes tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, dando por finalizada una de las más significativas conmemoraciones al bicentenario de Carlos III.

Cristina BORREGUERO BELTRÁN

CONGRESO DE JOVENES HISTORIADORES Y GEOGRAFOS

Del 12 al 16 del pasado mes de diciembre de 1988 se celebraron en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense las sesiones públicas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos, organizado por la Asociación de Estudios Histórico-Geográficos de la UCM (ADES) con la colaboración del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid. En dicho Congreso, que contó con la Presidencia de Honor de S. A. R. el Príncipe de Asturias, participaron cerca de 500 jóvenes universitarios —de los que 216 presentaron comunicaciones—, convirtiéndose así estas jornadas en unas de las de mayor magnitud durante los últimos años.

Los objetivos propuestos por los organizadores quedaron ampliamente cubiertos. Entre éstos figuraban los de otorgar la oportunidad a los jóvenes investigadores para exponer los resultados de sus investigaciones a toda la comunidad académica sin las limitaciones propias de los congresos temáticos, así como facilitar el intercambio de impresiones, técnicas y conocimientos entre los asistentes.

Las exposiciones de las 189 comunicaciones presentadas al Congreso —todas avaladas por catedráticos o profesores universitarios, u otras autoridades académicas— fueron distribuidas en distintas áreas según su especialización (Historia del Pensamiento Geográfico y del Urbanismo, Historia del Arte, Historia de América, Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea), siendo esta última la más numerosa, con 63 comuni-

caciones. Todas ellas serán recogidas en las Actas del Congreso, que actualmente se hallan en proceso de publicación.

Al mismo tiempo, se elaboró un programa de actividades paralelas en el que figuraron diferentes visitas a la Bolsa de Madrid, el Museo del Ejército, los fondos reservados del Museo del Prado y el Madrid de los Austrias —así como un ciclo cinematográfico en colaboración con el Ateneo de Madrid—, que se desarrollaron con la plena satisfacción de los asistentes.

Lamentablemente, por coincidir con la jornada de paro general, las sesiones previstas para la exposición de las 33 comunicaciones correspondientes a la Historia Moderna no pudieron celebrarse, lo que privó a los asistentes de la oportunidad para conocer las más recientes líneas de investigación en esta materia. No obstante, la lectura de las comunicaciones presentadas nos permite afirmar sin temor al error que su nivel alcanzó —y, en muchos casos, superó— la categoría esperada.

Pese a coincidir la celebración del Congreso con el Bicentenario de la muerte de Carlos III —o quizá por eso mismo, pues al tiempo se celebraba el Congreso monográfico organizado por el Ministerio de Cultura—, sólo una comunicación firmada por J. Pedro Téllez Parrilla centraba su atención en el reinado del monarca de la Ilustración.

La libertad temática de este Congreso nos permite, sin embargo, señalar —desde la libre concurrencia de los comunicantes— la existencia de varias líneas de investigación en torno a cuestiones concretas. Así, podemos señalar que la atención de los jóvenes investigadores de la Historia Moderna gira en torno a la Inquisición, o a los testamentos, escrituras de últimas voluntades e inventarios «post mortem» como fuentes para el estudio de actitudes, mentalidades u otras cuestiones de historia sociológica. Al mismo tiempo, puede indicarse un relanzamiento de la historiografía bibliográfica en sus diversas variantes; en este sentido se presentaron dos comunicaciones: «Ediciones de las obras de Vives en el siglo XVII» de Valentín Moreno Gallego, y «Perspectivas de una investigación sobre la cultura del libro en la Barcelona del setecientos» de Fco. Javier Burgos Rincón.

R. I. H.

Resúmenes de Tesis Doctorales

María Teresa NAVA RODRÍGUEZ: *Reformismo ilustrado y americanismo: la Real Academia de la Historia (1735-1792)*.

Director: Doctor Juan Pérez de Tudela y Bueso.

Leída: 24 de noviembre de 1988.

El trabajo se centra en el estudio del desarrollo institucional y la producción historiográfica de la Real Academia de la Historia durante el siglo XVIII, problemática en la que tienen una especial relevancia sus actividades como cronista mayor de las Indias. Se trata de un tema que cabalga conceptualmente entre la historia institucional, la historia de las ideas o del pensamiento y la historia de la historiografía, e imbuido de un doble componente geográfico, que parte de la península y de fenómenos propiamente peninsulares para acabar desembocado en la realidad intelectual del otro lado del Atlántico. En cuanto a su delimitación cronológica, la fecha inicial, 1735, marca el comienzo de las reuniones de la junta que tres años más tarde se convierte en Academia real, mientras que 1792 es el año de promulgación de unos nuevos estatutos, y el punto de partida de una etapa cualitativamente diferente.

Nuestro objetivo primordial era dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Qué tipo de relaciones se establecieron entre la Academia y la monarquía borbónica? ¿Qué justificaciones intelectuales, sociales y políticas fundamentan su obra historiográfica y qué características presenta ésta?, ¿Cómo contribuyó la corporación matritense al desarrollo de la ciencia histórica y cuáles son sus logros o fracasos en el campo de la historia de América?: de manera que, inspirándonos en ellas, dimos cuerpo a la estructura organizativa de la Tesis.

Existen tres partes bien diferenciadas: una primera, de carácter introductorio, en la que se abordan las coordenadas históricas del mundo hispánico en el setecientos, el surgimiento, carácter y desarrollo de las Reales Academias y los rasgos definidores de la historiografía ilustrada. A partir del capítulo V se abre el segundo bloque temático. Muchos de los elementos clave de la historia académica están ya

presentes en el proceso por el que una junta privada de eruditos se convierte en una institución protegida por la monarquía; por eso, su tratamiento precede al análisis del periodo 1738-1792. Dentro del capítulo VI se tratan de forma particular los factores que definen la organización y funcionamiento corporativos, los proyectos y trabajos realizados y una serie de cuestiones referentes a las relaciones establecidas entre la Academia y los poderes públicos. Y por último, cerrando este segundo apartado, los capítulos VII y VIII desembocan en la práctica historiográfica y en su fundamentación teórica.

La tercera y última parte de nuestro trabajo está dedicada a la obra americanista desarrollada por esta institución en relación con su empleo de cronista mayor de las Indias. Se trata de una temática compleja y sugerente que, a nuestro juicio, merece un tratamiento particularizado, no sólo por constituir un capítulo fundamental de la historia académica, sino también por sus implicaciones en campos tan diversos como la realidad institucional, el pensamiento y la práctica historiográficas o la política cultural borbónica respecto a los territorios ultramarinos. Durante los tres capítulos que la componen hemos intentado averiguar en qué medida contribuyó la Academia al surgimiento de una historiografía americanista moderna y cumplió una función política de defensa de los intereses de la monarquía borbónica en el Nuevo Mundo.

La Real Academia de la Historia ostenta el mérito de ser la primera institución española que proyecta y materializa una producción historiográfica. Esta obra, interesada tanto en el pasado español como hispanoamericano, guarda estrechas relaciones con el marco institucional en el que se desarrolla y con unas coordenadas históricas concretas.

Dentro de un movimiento académico que perseguía la renovación de la cultura en sus más variadas manifestaciones (lengua, literatura, ciencias, artes...) ocupan un lugar preeminente aquellas corporaciones que tuvieron como norte renovar los estudios históricos. No hay que olvidar que uno de los elementos definidores del movimiento ilustrado es, precisamente, el despertar de una nueva conciencia histórica, que se viene a sumar a la consideración de esta disciplina como instrumento práctico y crítico indispensable para la transformación social y el beneficio de la nación. Así pues, las Reales Academias fueron instituciones típicamente ilustradas en cuyo seno se expresaron inquietudes de reforma intelectual, económica y política, y en las que la monarquía sería no sólo inspiradora, sino también principal beneficiaria de su obra.

La Real Academia de la Historia se funda por una Real Cédula dada en Buen Retiro el 17 de junio de 1738, y a partir de este momento y hasta 1792, su evolución está directamente relacionada con tres planos fundamentales: uno referido a la estructura orgánica de la corporación, el segundo relativo a los proyectos y actividades desarrollados, y un tercer nivel que nos acerca a la vinculación entre el Estado y la Academia. En torno a este último punto, se puede afirmar que en el proceso de intercambio de servicios y privilegios primaron por igual los intereses de ambos; el rey tenía capacidad para intervenir en la organización y funcionamiento de la Academia, mientras que ésta, de acuerdo con su estructura institucional, recurría al monarca para aumentar sus prerrogativas, obtener mayores ingresos y, en definitiva, defender sus intereses como corporación.

En el marco de esta realidad se desarrolló su obra histórica, o mejor dicho, su obra cultural. Las actividades a las que se dedicaron sus miembros no fueron

exclusivamente historiográficas, y debido unas veces a la iniciativa de la institución, y otras, a las imposiciones del Estado, la Academia proyectó y se ocupó de tareas de orden literario, lingüístico e incluso científico, lo que, en cualquier caso, conecta con las orientaciones enciclopedistas de la época. En este sentido, cabe recalcar la novedad y la importancia que dentro del panorama de la Ilustración española representó la formulación de los distintos planes corporativos, planes que, de haberse ejecutado plenamente, hubieran supuesto la transformación radical de nuestra historiografía y de las ciencias humanas en general.

Aunque la obra historiográfica académica respondió de una forma global al espíritu reformista del siglo, debemos admitir que las iniciativas más renovadoras no se realizaron en su marco institucional. Al fracaso de la mayoría de los proyectos hay que sumar las deficiencias metodológicas y teóricas que se observan en la producción individual de los académicos, por lo que se podría afirmar que los avances historiográficos protagonizados por la Academia se debieron más a una práctica empírica que a una decisión teórica. No se incide apenas en el estudio de las cuestiones socioeconómicas y políticas, y sus notas más características son el contraste entre lo pretendido y lo obtenido y una absoluta primacía de la erudición y de los trabajos de recopilación y estudio de fuentes.

El balance de sus esfuerzos americanistas no es del todo satisfactorio, pero la Academia demostró tener una visión historiográfica renovadora y a través de su actividad censora fue un instrumento eficaz de defensa de los intereses monárquicos en los territorios de Ultramar, sin duda su labor constituye un capítulo fundamental dentro del conjunto de iniciativas orientadas a establecer las bases de una historiografía americanista moderna. Por todo ello, considerando la obra corporativa en su conjunto, se puede afirmar que la Academia se detuvo en los cimientos del edificio que se pretendía construir; no superó la fase de recogida y preparación de materiales, debido a la discordancia entre la inmensidad del trabajo por realizar y sus propios medios materiales y humanos, pero en ello se mantuvo en consonancia con la debilidad de la transformación social, política y económica que experimentó el mundo hispánico durante el Siglo de las Luces.

M.^a Virginia LEÓN SANZ: *«La Guerra de Sucesión española a través de los Consejos de Estado y Guerra del archiduque Carlos de Austria»*.

Director: Doctor Enrique Martínez Ruiz.

Leída: 15 de diciembre de 1988.

La instauración de la dinastía borbónica en España da lugar a la formación de la última Alianza europea contra Luis XIV. Las implicaciones internacionales y nacionales del conflicto sucesorio determina la complejidad de un período de tan importantes consecuencias. El objeto de esta Tesis ha sido profundizar en el conocimiento del aspecto nacional de la contienda desde el punto de vista del Pretendiente de la Casa de Austria, el Archiduque Carlos, rival de Felipe V. La participación activa de la sociedad española en el conflicto, así como las consecuencias para la estructura interna del Estado, explican la trascendencia de este momento histórico.

La investigación se ha centrado en el estudio de la Monarquía austracista en dos aspectos fundamentales: la dirección de la guerra y la acción gubernativa. Cronológicamente comprende desde el desembarco del Archiduque en Barcelona

(1705) hasta la marcha del Pretendiente al Imperio (1711); se han incluido también los dos años siguientes en los que permanece la Regente en Barcelona como manifestación de la continuidad de la línea de actuación del Pretendiente y del funcionamiento de los órganos de gobierno por él creados.

El carácter fragmentario de las fuentes conservadas y su parcialidad en muchos casos ha dificultado el estudio de la misma. Por eso, metodológicamente la primera fase del trabajo se orientó a la localización de los documentos; se ha conseguido la clarificación de las fuentes y el resultado ha sido la utilización de una documentación en su mayor parte inédita, lo que supone una de las principales aportaciones de la investigación.

Se ha sistematizado la Tesis en dos partes. En la primera se analiza el desarrollo de la contienda mediante las Actas de los Consejos de Guerra celebrados durante la misma. No se ha pretendido hacer una narración lineal de los hechos, sino que a partir de las Actas se ha podido ofrecer una interpretación del comportamiento táctico y estratégico del ejército aliado en España, los problemas de reclutamiento, intendencia y organización, así como explicar las causas de su derrota, partiendo de las motivaciones internas del bando austracista. Se ha estudiado el funcionamiento del órgano responsable de dirigir la contienda, el Consejo de Guerra o Junta de los Aliados, se ha indicado su composición y se han señalado las etapas de su actuación, pues el funcionamiento de este organismo proporciona la clave de la política militar austracista.

Se han diferenciado dos etapas en la contienda que vienen separadas por la batalla de Almansa y han quedado planteadas con claridad las principales dificultades del bando austracista tales como la subordinación a la llegada de subsidios, la supeditación a los planes de la Alianza, la ausencia de unidad en el mando, la insolidaridad de la Armada o el mal funcionamiento de las postas. La solución que encuentran los Consejeros será la de insertar la guerra peninsular en la estrategia europea.

La marcha del conflicto bélico incide necesariamente en la configuración de la Monarquía austracista. En la segunda parte de la Tesis se estudia la organización administrativa del Estado, aspecto poco conocido y que constituye una contribución fundamental de la investigación efectuada. Se ha podido reconstruir la administración austracista, seguir el proceso evolutivo y explicar el funcionamiento de algunas de sus instituciones. En definitiva, se ha establecido el organigrama administrativo del Estado austracista y sus principales líneas de actuación, así como la faceta gubernativa de la labor del monarca Carlos III de Austria y su concepción política.

Sin que pueda afirmarse la existencia de un plan preconcebido de reforma cabe señalar la existencia de una tendencia reformista que se plasma en muchas de las medidas emanadas del gobierno de Carlos III. Algunas de ellas muestran indudables semejanzas con las establecidas por los gobernantes borbónicos. Queda bien reflejada la tendencia absolutista del monarca y los criterios de selección para cubrir los empleos o la política restrictiva en la concesión de mercedes ponen en duda ciertos tópicos tradicionales. No obstante no se puede desestimar la política austracista de captación social. Con detalle se han estudiado las medidas impulsadas por el monarca para atajar las alteraciones de orden público provocadas por las tropas. Por último, se ha podido establecer con la aportación de nuevos datos la evolución financiera del bando austracista y la política exterior del Archiduque.

De la investigación realizada cabe, por tanto, deducir que en el bando austracista existió un auténtico gobierno aunque sus condicionamientos fueran mayores que los del bando borbónico; la derrota aliada en España se justifica en parte por la inevitable subordinación al exterior.

Las conclusiones obtenidas en la investigación permiten afirmar el indudable interés de su aportación en el panorama historiográfico sobre la Guerra de Sucesión.

*Memorias de Licenciatura y trabajos de investigación
en Estudios de Tercer Ciclo*

Milagrosa ROMERO SAMPER: *Las cofradías en el reformismo de Carlos III.*
Director: Doctor Enrique Martínez Ruiz.
Leída: Junio 1988.

M.^a Jesús FERNÁNDEZ CORDERO: *El sentido de la muerte en la predicación española
de la segunda mitad del siglo XVIII.*
Director: Doctor Luis Miguel Enciso Recio.
Leída: Junio 1988.

Carlos Manuel ACOSTA RODRÍGUEZ: *Fortalecimiento cultural entre España y Pa-
namá.*
Director: Doctor José Urbano Martínez Carreras.
Leída: Junio 1988.